

Respuesta a declaración de la SECH

El Ciudadano · 29 de agosto de 2009

La verdad es que en la columna publicada en mi Blog y otros medios de comunicación ya había dicho lo que tenía que decir respecto a la invitación del actual directorio de la Sociedad de Escritores de Chile al alcalde de Providencia y ex agente de la DINA, Cristian Labbé, para que visitara la Casa del Escritor el día 30 de julio del año en curso. Pero dada la declaración de la SECh, me parece pertinente aclarar algunos puntos, más aún considerando que la señora Ximena Troncoso, encargada de comunicaciones de la sociedad se ha empeñado en llamar a algunos medios para intentar urdir intrigas en mi contra. Asunto que no le ha dado resultados.

Ahora paso a responder, en cursivas, bajo cada párrafo de la declaración de la Sociedad de Escritores:

DECLARACIÓN DE SECH

Ante la malversación informativa circulante en diversos medios, que no recurrieron a la fuente de origen y propalada ampliamente por internet, en relación a una supuesta distinción otorgada al señor Alcalde de Providencia don Cristián Labbé Galilea, en su visita a la Casa del Escritor, la Sociedad de Escritores de Chile cree necesario puntualizar ante la opinión pública lo siguiente:

1.- La Sociedad de Escritores de Chile no ha otorgado ningún premio, distinción o galardón al señor Alcalde Labbé. Una distinción le fue entregada por la Academia Chilena de Literatura Infantil y Juvenil, institución independiente de la Sech y la ceremonia se realizó en el Café Literario del Parque Bustamante. La información transmitida falta a la verdad, conteniendo además graves distorsiones en los hechos, como de la interpretación de los mismos.

La respuesta es sencilla, tanto como remitirme a la declaración publica de la Academia Chilena de Literatura Infantil y Juvenil (Achli) fechada el 6 de agosto, cuyo vicepresidente es el actual presidente de SECh, señor Reynaldo Lacámara y uno de sus directores el señor Sergio Bueno, actual secretario general de SECh. La presidenta de ACHLI es la señora Estela Socías, directora de SECh. Dice el punto dos de la declaración (copio textual de la carta que circula en Internet): “Cada año la Achli, previa deliberación de su Directorio, otorga la Medalla “Oreste Plath” a escritores, autoridades o gestores culturales que se hayan destacado por su compromiso real con la cultura en todas sus áreas (creación, producción, edición, gestión, mecenazgo, etc.). El criterio de selección y premiación está vinculado a estos criterios y no a visiones de carácter ideológico o pseudo judiciales, que no forman parte de nuestro perfil como Academia”. Es decir, los señores Lacámara, Bueno y Socías, miembros del directorio de SECh decidieron dar el galardón al señor Labbé por sus méritos de mecenazgo para

con la cultura. Así lo ratifican con la declaración de ACHLI. Existe una relación más que evidente entre la SECh y ACHLI.

Por otro lado, se oculta el hecho de que confraternizaron con el agente DINA como viejos camaradas, de esto hay testigos y lo han contado también algunos de los directores que estuvieron en la regada tertulia. Incluso ofrecieron el libro de visitas para que Labbé lo firmara, el mismo libro que firmó, por ejemplo, el poeta Juan Gelman, Ernesto Cardenal y otros ilustres visitantes. Y como Labbé es autor de varios libros donde defiende, principalmente, a Pinochet y todo lo que significó su tiranía, perfectamente el alcalde podría pedir inscribirse como socio ¿Habrán leído los directores esos libros? Se titulan “De Pinochet a Lagos: Crónica política de las últimas décadas”; “Recuerdos con historia: Pinochet en persona”; “Biografía política del Estado de Chile”; “En busca del orden: breve historia de las ideas políticas en Occidente”. Deberían por lo menos hojearlos para que vean quién es realmente Cristian Labbé.

2.- La Sociedad de Escritores de Chile, desde su instalación en la comuna de Providencia, como anteriormente en la comuna de Santiago, ha mantenido respetuosas y cordiales relaciones de trabajo y cooperación con todos los alcaldes que se han sucedido. Todos los presidentes y muchos directores de la Sech han sostenido entrevistas y encuentros en diversos espacios con distintos alcaldes de la comuna de Providencia, especialmente si los mismos han sido elegidos democráticamente. Hemos desarrollado también un sostenido trabajo de extensión literaria, mediante talleres, orientado a jóvenes, adultos y tercera edad; han participado miles de personas, tal es la extensión e impacto social de nuestro trabajo.

Este punto se refiere a cuestiones territoriales que no son valederas para justificar lo que se pretende justificar. Este es un problema ético, de dignidad y decencia.

3.- Los recursos económicos para la compra de la Casa del Escritor en 1961, fueron gestionados por los escritores Ester Matte Alessandri, Rubén Azócar y José Miguel Vicuña ante el gobierno de la época. Posteriormente Pablo Neruda y otros socios colaboraron en la compra e implementación de la misma.

Acotación sin sentido. Ridícula. No viene al caso. No ha lugar.

4.- La Casa del Escritor, debido al paso de los años, requiere de reparaciones impostergables. El proyecto para lograr este objetivo se encuentra en marcha. La Casa está en trámite de declaratoria como Monumento Histórico, para lo cual hemos conseguido un fuerte apoyo de diversas entidades y personalidades entre ellas, las autoridades edilicias de la I. Municipalidad de Providencia, gesto que agradecemos en lo que vale. Esta Municipalidad ya declaró la Casa del Escritor inmueble de conservación histórica (Decreto N° 131 de 2008).

Esta es una cuestión jurídica que no significa tomar el té con el alcalde como viejos amigos. Otra justificación insostenible para lo ocurrido.

5.- No hace falta entrar a detallar lo que ha sido nuestro compromiso histórico con la causa de la democracia y los Derechos Humanos, no sólo en Chile sino en todo el mundo. A pesar de nuestra escasez de recursos nuestros talleres y salas siempre han sido gratuitos para las víctimas de las violaciones a los DD.HH. La Casa del Escritor ha sido, es y continuará siendo un espacio abierto al intercambio de ideas con alturas de miras, respeto y profundidad de análisis y propuesta.

Si el compromiso de este directorio con los derechos humanos fuese real, jamás habrían invitado a confraternizar a un ex agente de la DINA a la Casa del Escritor. Incluso el diario El Siglo concedió una entrevista al presidente de SECh, Reynaldo Lacámara, para tratar de blanquear lo ocurrido. Sí, es cierto, el mismo diario El Siglo que años atrás denunció al señor Labbé como torturador. Cualquier estudiante de primer año de periodismo, al leer la entrevista, se daría

cuenta de que está intencionada. En fin, para qué gastar más palabras. Para mayores informaciones del currículum del señor Labbé pueden informarse en este sitio Web: <http://el5infierno.blogspot.com/2006/10/cristin-labb-gur-de-torturadores.html>

6.- La Sociedad de Escritores de Chile espera que esta aclaración ahorre comentarios sobre suposiciones absolutamente erróneas. Esperamos que los espacios ganados entre todos para la expresión, libre, informada y responsable no se vean constreñidos por tergiversaciones que poco, o nada, aportan a la construcción de un Chile más justo y fraterno sin ningún tipo de exclusión política o social.

Que el público lector decida quienes mienten en esta triste historia de la SECh y el coronel boina negra Labbé. También podemos solicitar un detector de mentiras para ver quién miente. Yo me ofrezco voluntariamente ¿Los señores Lacámara, Angelcos, Lira, Robledo, se atreverán a aceptar mi desafío público?

Directorio

Sociedad de Escritores de Chile

Santiago, agosto de 2009.

Por Alejandro Lavquén, en nombre de los escritores que repudian lo ocurrido, y que son la inmensa mayoría, es decir el 98 %.

Fuente: [El Ciudadano](#)